

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
VATIK CIA. LTDA**

**Reunida el 10 de octubre de 2013**

En la ciudad de Cayambe, el 10 de octubre del año dos mil trece, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los Socios de la Compañía VATIK CIA. LTDA., en lo posterior denominada como la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Zoila María Estefanía Pinos Galindo c.c. 171415231-9	US\$ 1.000	1.000	50%
Joselyn Mariuxi Moreno Lara c.c. 2000090395	US\$ 1.000	1.000	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2,000.00</b>	<b>2.000</b>	<b>100%</b>

Por decisión de los Socios se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al doctor David Alexis Benalcázar Rosero, y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Carla Johanna Rojas Acevedo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del proceso de constitución de la Compañía .**
- 2. Conocimiento y resolución respecto de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y resolución del proceso de constitución de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta explica que el proceso de constitución de la compañía VATIK CIA. LTDA. concluyó con éxito, mediante la inscripción realizada con fecha 13 de septiembre del año 2013 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Cayambe.

Luego de analizar y deliberar respecto a lo mencionado por el Presidente Ad-Hoc de la Junta, se procede a la votación. Por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, la Junta General de Socios por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 APROBAR** la gestión de constitución de la Compañía VATIK CIA. LTDA. que se encuentra a cargo del doctor David Alexis Benalcázar Rosero.

**2. Conocimiento y resolución respecto de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

El Presidente Ad-Hoc de la Junta mociona al señor Santiago Mauricio Sánchez Nuñez y al señor Onofre Alberto Cantillana Rojas, para que ejerzan el cargo de Gerente General y Presidente de la Compañía respectivamente, por un período de cinco (5) años

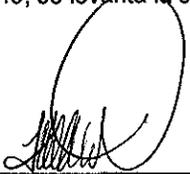
Luego de analizar y deliberar respecto de lo mencionado por el Presidente Ad-Hoc de la Junta, se procede a la votación. Por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, la Junta General de Socios por unanimidad **RESUELVE:**

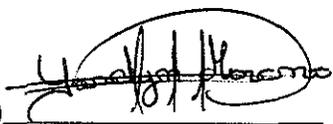
- 2.1 NOMBRAR** como Gerente General y representante legal de la Compañía VATIK CIA. LTDA al señor Santiago Mauricio Sánchez Nuñez.
- 2.2 NOMBRAR** como Presidente de la Compañía VATIK CIA. LTDA. al señor Onofre Alberto Cantillana Rojas.
- 2.3 AUTORIZAR** a la secretaria Ad-Hoc, a fin de que proceda a emitir los nombramientos correspondientes y realice las gestiones necesarias para inscribir los nombramientos en el Registro Mercantil correspondiente.

Al Expediente de Actas se agregará los siguiente: a) Copia de la escritura de constitución de la Compañía  
b) Copias de los nombramientos de Gerente General y Presidente de la Compañía, debidamente inscritos en el Registro Mercantil.

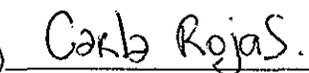
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Retomada la reunión, el acta es leída por la Secretaria Ad-Hoc y aprobada por los presentes.

A las 11:45, se levanta la sesión.

  
n) \_\_\_\_\_  
Zoila María Estefanía Pinos Galindo  
Accionista

  
n) \_\_\_\_\_  
Joselyn Mariuxi Moreno Lara  
Accionista

  
n) \_\_\_\_\_  
Dr. David Alexis Benalcázar Rosero  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
n) \_\_\_\_\_  
Carla Johanna Rojas Acevedo  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta